Procuración General de la Nación

MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA NACION CONCURSO Nº 4/00 ACTA CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL.

En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero del año dos mil uno, siendo la hora quince, y en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en Avenida de Mayo 760, se reúnen los miembros que integran el Tribunal del Concurso nº 4/00 del Ministerio Público Fiscal, designados mediante Res. PGN nº 63/00, constituido por el Señor Procurador General de la Nación, Dr. Nicolás Eduardo Becerra -Presidente-, y los Señores Fiscales Generales, Dr. Germán Wiens Pinto, Dr. Rubén González Glariá, Dr. Roberto López Arango, y Dr. Jorge Eduardo Auat -Vocales-, estando presentes asimismo, el Señor Fiscal General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores, Dr. Carlos Osvaldo Ernst y el Titular de la Secretaría Permanente de Concursos, Dr. Eduardo José Funes.

Seguidamente, el Señor Presidente del Jurado, manifiesta que habiendo transcurrido el plazo determinado por el art. 21 del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación -Res. PGN 61/98 y Res. PGN 51/00-, a partir de este momento y por el presente acto queda constituido este Tribunal, según los términos del artículo mencionado, iniciándose de inmediato el procedimiento de evaluación de antecedentes de los postulantes inscriptos para el concurso referido. También se hace mención a que dicha selección deberá realizarse en un plazo de treinta días hábiles a partir del día de la fecha, pudiéndose disponer, de ser necesario, su ampliación por igual término, siendo imprescindible para esto último, una resolución del Jurado en tal sentido con una antelación no inferior a los cinco días al vencimiento del primer plazo (art. 22 del mencionado Régimen de Selección. Con la conformidad

//// de todos los presentes, se da por finalizado el presente acto, previa lectura en alta voz, firmando los mismos al pie de la presente para su ratificación.

WEAN ante m SUBUIRECTOR
PROCURACION GENERAL DE LA NACION